

Razón

1 ¿Qué es?

Es un canal que permite formular denuncias anónimas o de carácter confidencial y delegado en un tercero ajeno (gestor de denuncias experto), que preserva la identidad del denunciante, que actuando de buena fe, detecta y comunica alguna actuación cuestionable en la gestión de los activos de Sareb, y lo protege de cualquier represalia.

2 ¿Para qué sirve?

Facilita la obligación de comunicar cualquier actuación que pudiera:

- Implicar un incumplimiento de una obligación legal.
- Suponer el incumplimiento del Código de Conducta de Sareb y de cualquier otra normativa interna.
- Cuestionar la integridad de Sareb.

3 ¿Cómo funciona?

<https://cdd.sareb.es>

Tras registrar la denuncia, se asigna un código para que el denunciante pueda realizar un seguimiento de la misma. El denunciante sólo interactúa con el gestor.

4 Algunos ejemplos

- Conflictos de Interés.
- Irregularidades en: contrataciones, pagos de comisiones, juntas de compensación, gastos de comunidades, material laboral, seguridad y salud, etc.
- Acoso, corrupción, discriminación.
- Irregularidades o incumplimientos de la Ley de PBC y FT.

5 ¿A quién va dirigido?

A todo aquel que tenga una relación directa o indirecta con Sareb (empleados, personal externo, servicios, APIS, mantenimiento, etc.) y que detecte un comportamiento cuestionable en la gestión de los activos de Sareb o incumplimientos de la normativa general y sectorial, tanto interna como externa.

de denuncias